



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY  
1474 DE 2011**

**Jefe de  
Control  
Interno,  
o quien haga  
sus veces:**

**Ivonne Carmenza  
Hernández Delgado**

**Período evaluado: Marzo - junio  
2013**

**Fecha de elaboración: Junio de  
2013**

El siguiente informe se presenta conforme a lo dispuesto por el inciso tercero del Art. 9° de la Ley 1474 del 12 de Julio del 2011, que modifica el Art. 14 de la ley 87 de 1993

**Subsistema de Control Estratégico**



A pesar de los esfuerzos de la alta dirección para el mantenimiento del sistema, una de las dificultades que viene afrontando la Corporación CDA es la insuficiencia del recurso humano y financiero para desarrollar e implementar las políticas y estrategias del Sistema de Desarrollo Administrativo para el fortalecimiento de la institucionalidad y el aseguramiento de su hacer misional, a través del desarrollo de instrumentos tecnológicos y de gestión orientados a la innovación, buen gobierno, competitividad y productividad.

**Avances**

- En cumplimiento a la política de Transparencia Participación y Servicio al Ciudadano la oficina de planeación lidero la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2013; para lo cual se estructuraron los siguientes elementos: Cronograma de seguimiento al Plan, Mapa de riesgos anticorrupción.
- Se verifico Revisión del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para su ajuste; conforme a las cargas laborales trabajo que se está realizando con el apoyo de Subdirectores, Jefes de Oficina y Directores Seccionales

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

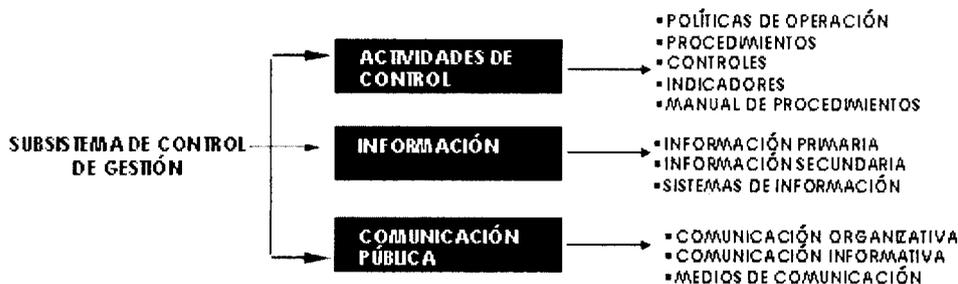
*"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"*





- Se han llevado a cabo Jornadas periódicas de inducción y re inducción en las que se informan aspectos relevantes del que hacer institucional y fortalecimiento de valores éticos, que conllevan a robustecer el clima organizacional
- Se vienen realizando Reuniones de la Oficina de Control Interno con el personal en la Sede Principal en las que se resalta la importancia del ejercicio del autocontrol de los interventores y supervisores en lo atinente a la contratación estatal y de los responsables del ejercicio de autoridad ambiental en los procesos de Trámites ambientales y Control y seguimiento.
- Durante la vigencia 2013 Se ha evidenciado la puesta en marcha de las Políticas Operacionales del Proceso de Gestión de talento humano orientadas a la formulación, desarrollo y seguimiento de Planes de Inducción y Re inducción, Capacitación, Incentivos, Bienestar Social y Medición del Clima Organizacional, reactivación del comité paritario de salud ocupacional.
- Se obtuvo el certificado ISO 9001:2008 - GP 1000:2009, mediante el cual se confirma que el sistema de gestión cumple con los requisitos establecidos en la norma del sistema interno de gestión de calidad otorgado SGS Colombia S.A. Sector Systems & Services Certification.
- Mediante el aseguramiento de recursos, expedición de políticas y directrices claras a los líderes de los procesos y demás funcionarios se ha manifestado el compromiso de la Alta Dirección en la realización y ejecución de acciones tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009, lo que ha permitido la sensibilización a los servidores públicos en el fomento de la cultura del autocontrol y el mejoramiento continuo de los procesos

### Subsistema de Control de Gestión



### Dificultades

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

*"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"*





- En coherencia con las tendencias modernas y políticas gubernamentales respecto de las nuevas tecnologías, es pertinente la mejora continua en esta materia, propiciando la actualización y modernización permanente y el óptimo aprovechamiento de los recursos tecnológicos que den soporte a la gestión institucional. Es igualmente importante la verificación permanente de la funcionalidad de los distintos canales de comunicación, entre ellos la página Web.
- Es conveniente que se asegure el manejo y análisis de las Peticiones, Quejas y Reclamos para la toma de decisiones; así como también el seguimiento al producto y/o servicio No Conforme;
- Mejorar el flujo de información entre los procesos para una efectiva y oportuna gestión, y por consiguiente, una acción de respuesta rápida de los procesos frente a sus metas propuestas.
- Se debe mejorar el ejercicio del control al avance y ejecución de los proyectos en la labor de supervisión e interventoría, conforme a las cláusulas contractuales, lo que se evidencia en la falta de oportunidad y calidad en la presentación de informes de supervisión y actas liquidación; situación que dificulta determinar el grado de avance o estado real de convenios y contratos, además de la inoportunidad en la aplicación de acciones correctivas y de mejora frente a la ejecución de los mismos

## **Avances**

- Se presentan avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, con el propósito de optimizar los trámites y servicios prestados por la Corporación; para permitir que los usuarios encuentren información clara y oportuna acerca de la entidad y mecanismos de interacción ciudadana inscritos en el Portal del Estado Colombiano.
- En cuanto a la implementación del Servicio de Atención al Ciudadano – SAC, se actualizó el formato de la encuesta del servicio no conforme y se aplicó encuestas por cada Seccional según el modelo estadístico, se realizó la tabulación de las encuestas diligenciadas y se elaboró el informe de los resultados de las encuestas. Presentación a la Dirección General de los resultados de las encuestas.
- Con la revisión y actualización de los mapas de riesgos por procesos, se viene evaluando y ajustando los controles existentes fortaleciéndolos.

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

*"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"*



SGS

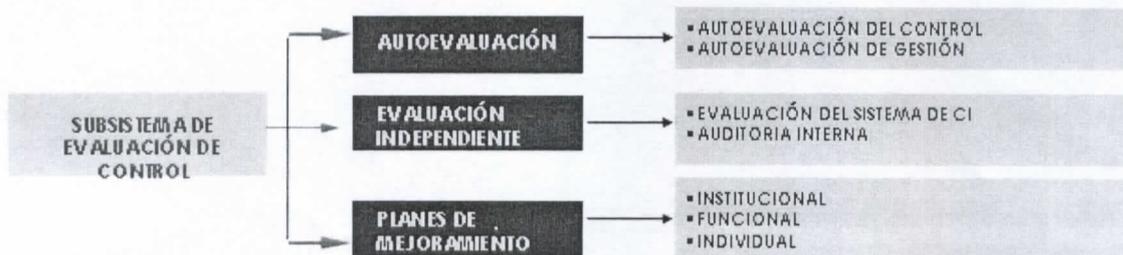


SGS



- Existen herramientas de trazabilidad que facilitan la evaluación, seguimiento y medición a la oportunidad en la atención de quejas frente a la prestación del servicio y el establecimiento de acciones preventivas y de mejora del proceso
- Se han presentado de manera oportuna de los informes de rendición de cuentas requeridos por los entes de control y entes del estado.
- La Corporación CDA cuenta con un Centro de Archivo y Documentación donde se administra la correspondencia de la Entidad; se realiza el seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental; y en general, hace seguimiento a las políticas para el manejo de la información Institucional.

### Subsistema de Control de Evaluación



### Dificultades

- Se requiere de la unificación y estandarización de criterios orientados a dinamizar y mantener el Sistema de Gestión Integral; que lleven a cumplir a cabalidad las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora en las fechas establecidas, ejerciendo control directo sobre las actividades, con el fin de asegurar el cumplimiento eficaz del Plan de Mejoramiento que corresponda a cada procesos.

### Avances

- Se cuenta con una visión de mejoramiento continuo, mediante el procedimiento para la realización de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno, dentro de sus etapas acorde con la normatividad aplicable y la aprobación del Programa Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2013 por el Comité de Coordinación de Control Interno. Como resultado de estas verificaciones, los procesos y/o dependencias presentan planes de mejoramiento en los cuales se proponen acciones correctivas que dan respuesta a los hallazgos encontrados
- En cumplimiento a la programación del plan de auditorías la Oficina de Control

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"



Interno para la vigencia 2013 ha venido realizando los seguimientos a los procesos misionales adelantándose en la actualidad la auditoría interna al Proceso de Administración de Recursos Naturales,

- Se realizó la revisión de los riesgos por proceso a todos los niveles de la Corporación; que son objeto de seguimiento para contribuir al establecimiento de controles y a la implementación de acciones de tratamiento eficaces, para el fortalecimiento de la política de administración del riesgo institucional
- La Oficina de Control Interno a cumplido a cabalidad con la presentación de los informes a los Entes de control, dando cumplimiento con las normas legales vigentes.
- Seguimiento a la implementación de las acciones correctivas establecidas en los planes internos de mejoramiento por procesos como resultado de las auditorías internas de la vigencia 2012.

### **Estado general del Sistema de Control Interno**

El Modelo Estándar de Control Interno, se implementa mediante resolución 435 de diciembre de 2005, a la fecha reporta un avance del 100%, en el proceso de construcción de los procesos y procedimientos, en la implementación del mapa de procesos; en cada uno de estos se han logrado los objetivos propuestos.

De acuerdo a la información suministrada en la última encuesta DAFP, el modelo está en un desarrollo óptimo, no obstante lo anterior se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo.

En cuanto al avance del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría general de la Republica Es de anotar que las acciones programadas fueron cumplidas dentro de los términos por los responsables de los procesos y se encuentran rendidas en el aplicativo SIRECI. La acción reportada como no cumplida, esta se pactó con cumplimiento al segundo semestre de 2013.

La auditoría regular con enfoque integral se desarrolló en el transcurso de los meses de enero a mayo de 2013; a la fecha la Gerencia Departamental no ha liberado el informe final de auditoría, quedando como tarea la construcción y suscripción de nuevo plan de mejoramiento con la con esta entidad de acuerdo a sus observaciones sobre la eficacia de las acciones cumplidas y los hallazgos que nos sean comunicados.

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

*"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"*





## Recomendaciones

Para el mejoramiento del Sistema de Control Interno es pertinente tener en cuenta las siguientes recomendaciones, resaltando la importancia de la transversalidad y correlación de los elementos de control del Sistema:

- Continuar con el fortalecimiento del componente de Administración del Riesgo como la herramienta para mejorar el autocontrol.
- Se hace necesario continuar trabajando el tema de los indicadores como el mecanismo que permite medir el cumplimiento de la gestión por resultados.
- Continuar con la sensibilización a los funcionarios y contratistas en el Sistema MECI.
- Continuar con el fortalecimiento a la cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.
- Es necesario realizar los seguimientos a los planes institucionales, esta actividad, más que un cumplimiento normativo, es el ejercicio fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de proceso, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Corporación.

  
**IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO**  
Asesora Oficina de Control Interno  
Corporación CDA

AGD-CP-08-PR-01-FR-02

*"Ambiente sano, calidad de vida y desarrollo humano sostenible para el norte y el oriente amazónico"*